



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 253, relativa a conclusión de la redacción del proyecto de las obras de construcción del gimnasio del IES Dr. Zapatero Domínguez de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0253]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al vicepresidente primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de ley, número 253, relativa a conclusión de la redacción del proyecto de las obras de construcción del gimnasio del IES doctor Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El actual Instituto José Zapatero Domínguez, ubicado en Castro Urdiales, comenzó a impartir enseñanza en el curso 1978-79 como centro de Formación Profesional. Se ubicó en la campa de San Pelayo y se le dio el nombre de este castreño ilustre que destacó como neumólogo.

Es un centro que cuenta con más de 600 alumnos y alumnas y un claustro de 80 docentes, con una oferta educativa que incluye: Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

El centro dispone de cinco edificios, el principal de dos alturas, es de ladrillo cara vista. Y en su planta baja acoge las dependencias administrativas, así como la biblioteca. En la superior se encuentran las aulas. Pero también cuenta con otros edificios que se destinan a talleres y al gimnasio. Y precisamente del gimnasio es de lo que vamos a hablar, y es el motivo de esta iniciativa Regionalista.

El pasado 21 de abril, en sesión plenaria realicé unas preguntas al consejero de Educación, acerca de los trámites administrativos que esta administración educativa ha llevado a cabo para realizar las obras de construcción de esta infraestructura, desde su toma de posesión en julio de 2023. Y pedí explicaciones por el retraso de esta obra, así como la fecha que barajaba el Gobierno para acometer su construcción y puesta en funcionamiento.

La verdad es que estas preguntas tenían una doble intención, pues la necesidad de llevar a efecto el proyecto de estas obras de ejecución del nuevo gimnasio en este centro de secundaria castreño fue objeto de numerosos debates parlamentarios durante la pasada legislatura, de la mano de una denuncia y reivindicación constante del Partido Popular, entonces en la oposición.

Conviene recordar que fueron muchos los reproches y las críticas aceleradas que el portavoz parlamentario de educación del Partido Popular lanzó en esta sede por el retraso en la elaboración del proyecto y la ejecución de esta obra en la anterior Consejería de Educación. Pues bien, señorías, el Partido Popular cogió las riendas de educación en julio de 2023 y en su primera comparecencia en esta cámara para presentar sus proyectos de legislatura, el señor consejero situó las obras de ejecución del gimnasio José Zapatero Domínguez, entre los proyectos a ejecutar por su departamento, reflejando en el capítulo 6 de inversiones de los presupuestos del año 2024 y en las actuales cuentas la consignación económica para llevar a cabo el proyecto de la obra, pero las obras no se han ejecutado.

Lo cierto es que las contestaciones a las preguntas realizadas al señor consejero vinieron a ratificar la total ausencia de información sobre el futuro inmediato de estas obras, razón por la cual mi grupo parlamentario ha presentado esta iniciativa que, si sale adelante con el respaldo de todos los grupos, supondría arrancar a la consejería un compromiso serio y real sobre el futuro de esta instalación. No necesitamos que se nos hable en este momento de los pasos realizados a lo largo de estas casi 2 décadas sobre esta obra, ya las conocemos, es más, sabemos de las dificultades e inconvenientes que presenta esa parcela y que la confederación hidrográfica sobre la base de estudios técnicos no da vía libre a esta obra en ese lugar por la inundabilidad, nada por lo que no ya pasara el anterior consejero de Educación, que buscó una alternativa para poder realizar esta obra teniendo en cuenta precisamente los informes del organismo de la cuenca que usted ya conocía.

Por cierto, nunca se tuvo en cuenta este hecho cuando desde la oposición exigían de continuo esta obra que ahora utilizan como excusa. Quiero recordar que el pasado 24 de abril, y a instancias de las preguntas que hizo esta diputada el departamento remitió un comunicado sobre estas obras y usted mismo dijo que estaban redactando un anteproyecto para enviar a la confederación y nos anticipó un plan B previendo una respuesta negativa del organismo de cuenca. Pues bien,



la semana pasada, la confederación, o la anterior, aclaró que la denegación de los permisos se debía a que se trataba de una infraestructura pública esencial en la que debe asegurarse la accesibilidad en el caso de situaciones de emergencia, causa de emergencia por inundaciones, indicando que cualquier proyecto de construcción en este centro docente debe cumplir la normativa en vigor y asegurar la protección de infraestructuras y las personas ante posibles inundaciones.

Subrayando el carácter limitativo de la normativa a la hora de publicar este tipo de proyecto la norma establece que debe evitarse el establecimiento de infraestructuras públicas esenciales en zonas inundables, salvo que no existan alternativas viables y se garantice la accesibilidad en situaciones de emergencia. Todos sabemos cuándo se hacen obras en zonas que pueden ser inundables los problemas que traen. Y es aquí, usted dijo que abordaría un plan B, pues bien, Sr. Silva, vamos a por el plan B, pero ahora para cuándo, señor consejero, porque lo que era urgente y absolutamente necesario la pasada legislatura, pues ahora va a ritmo tran, tran, y lo cierto es, y usted lo sabe, y lo ha dicho, que la comunidad educativa, el director, el equipo directivo del centro, está esperando la ejecución de estas obras para que se beneficien, para beneficio de todo el alumnado.

Ahora más que nunca hay que cumplir la promesa, depende de usted, señor consejero, desbloquear esta situación del gimnasio del centro y plasmar su compromiso con la elaboración de un proyecto viable para ejecutar estas obras. Llevan dos años que no se avanza nada, y entonces, y las palabras del otro día no reflejan un cronograma de trabajo, ni un calendario efectivo y fechas concretas, justamente lo mismo que nos reprochaban y criticaban cuando estaban en la oposición. Parece que ahora no parece preocupar, de ahí que nuestra propuesta de resolución en esta proposición no de ley, instemos al Gobierno a establecer una hoja de ruta clara respecto a las obras de este gimnasio.

Solicitamos el apoyo de este Parlamento para que en el plazo de un mes se redacte el proyecto de obra de gimnasio que permita su posterior licitación y tramitación administrativa, de modo que, con el estudio técnico específico para adaptar la estructura del edificio a las nuevas necesidades del centro, lógicamente decimos para el próximo curso, pero entendemos que no puede ser al inicio, pero el curso es largo, empieza en septiembre y acaba en junio para que sea en el curso 25-26.

Queremos un compromiso concreto de esta cámara para garantizar unas condiciones dignas para el ejercicio de la actividad física y deportiva de todo el alumnado, tal y como se está pidiendo desde el equipo directivo y con el respaldo de toda la comunidad educativa. Pedimos dar prioridad a este proyecto, señor consejero, en la planificación de la consejería, la prioridad que nos exigía al anterior Gobierno regionalista-socialista el Partido Popular cuando estaba en la oposición.

Llevamos dos años de retraso y no hemos escuchado todavía ningún avance en el plazo de educación. Bueno, espero que esta iniciativa, creo que está bien argumentada y bien fundamentada, como todas las que presento esta cámara, y son frutos de un trabajo serio y no le parezca a nadie una propuesta simple, porque si parece, simple, parece que no se ha escuchado con atención y está subestimando solo por prejuicio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Lo ha explicado la diputada Noceda, la construcción del gimnasio del instituto Zapatero en Castro Urdiales no es un asunto nuevo, data de hace ya cinco legislaturas. Ahora bien, aquí el único Gobierno que ha presentado un proyecto como tal a la Confederación hidrográfica, Sra. Noceda, y esto nos lo ha dicho usted así, fue un Gobierno del Partido Popular en la legislatura 11-15. Por tanto, vamos a poner un poco también en contexto quién ha ido dando pasos, porque aquí lo que ha habido son demasiados anuncios, son demasiados anuncios con fotos, son demasiados anuncios con foto y un poco de humo de fondo, ¿verdad?, pero muy poco trabajo y nada de verdad a los castreños mientras ha gobernado el Partido Regionalista.

De los más de 600 alumnos a los que usted ha aludido que forman parte del día a día de este centro, más de cien tienen que desplazarse para realizar educación física fuera del centro, un transporte, por cierto, sufragado, evidentemente, por la Consejería de Educación, usted también ha obviado como diputada, que se lleva incluyendo en los presupuestos desde el año 2016 esta inversión, por tanto, creo que en el debe del Grupo Parlamentario Regionalista, bueno, pues este asunto entiendo que sea prioritario y que usted, verdad, haya ejercido hoy el propósito de enmienda que se presume a un parlamentario que quiere llevar a cabo su tarea con garantías en este Parlamento.

Yo hoy, diputada, no he venido a resolver ningún complejo suyo ni de su grupo ni que usted tenga conmigo en relación a los debates que yo ya he tenido con la consejera de Educación en la anterior legislatura, porque se ha referido hasta 4 veces al portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Popular, como si aquí todos verdad fueran tontos y no supieran que era yo, ya se lo digo yo, muy orgulloso de mi labor de oposición, que tan mal no sería, que tan mala no sería, no la mía, la del Grupo Parlamentario Popular, cuando evidentemente les barrimos en las elecciones.



En cualquier caso, diputada, vamos a ejercer un poco de memoria histórica que tanto les gusta a ustedes también para hablar de quién ha gestionado qué en este asunto. Qué hizo el Sr. Ramón Ruiz como consejero de Educación de Cantabria en este asunto, nada, como buen socialista. Qué hizo el Sr. Francisco Fernández Mañanes en relación al gimnasio el Zapatero, se lo digo yo, nada de nada, como buen sanchista. Qué hizo Marina Lombó, pues dejar pasar los años, ¿verdad, Sra. Noceda? Al más puro estilo PRC. Yo no sé qué recuerdo traumático tiene usted de la anterior legislatura, yo desde luego tengo un grato recuerdo en cuanto a los debates que yo mantenía con la consejera, porque en cierto modo manteníamos las formas, porque si miramos el fondo de esos debates, si miramos el fondo de esos debates diputada, en mayo del 2022, la anterior consejera dijo en esta misma tribuna, el proyecto estaría finalizado ese año, obviamente era falso, porque no finalizó nada.

El 14 de noviembre de 2022, a preguntas de este diputado, la anterior consejera dijo que la oficina técnica de la consejería trabajaba ya en el proyecto, falso; que se licitaría en las obras en el primer semestre del 2023, no es cierto, y que el gimnasio sería una realidad en el curso 2023-2024. Es obvio que no.

Y así es como se dijo la verdad en sede parlamentaria y la prueba de esto, señora diputada, no la tiene, no la tengo yo, ni mi grupo, ni el Gobierno, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico afirma que solamente se han formulado dos solicitudes en los años 2015 y 2018. Marina Lombó empezó a ser consejera de educación en julio del 2019 por tanto, no hizo nada de lo que había dicho que iba a hacer en sede parlamentaria.

¿Qué viene haciendo el Sr. Silva? Pues miren lo que hay que hacer, inventariar, no ocultar información que ha dicho usted, algo que es falso si algo caracteriza a este consejero precisamente señora diputada, es la rendición de cuentas. Priorizar entre los falsos anuncios, presupuestar, ejecutar, en definitiva, reforzar nuestro sistema. Ahora bien, lo que no va a hacer este Gobierno ya se lo digo yo, es prometer aquello que no puede cumplir, aquella etapa, ya insisto, en mayo del 2023 la cerramos.

¿Y qué ha hecho? Dar explicaciones en esta Cámara, en Castro Urdiales con ausencia de la alcaldesa qué curioso ¿verdad? Y en este Parlamento y a la comunidad educativa del centro, con quien me consta el consejero tiene una relación directa y muy fluida.

Con razón ha habido reacciones a las manifestaciones del consejero, es que ustedes no le dijeron la verdad a la dirección del centro y se extrañó cuando el consejero de Educación dijo que con su llegada a la consejería no había ni un papel de este expediente, que no se había remitido nada a la Confederación Hidrográfica y con razón, la propia Confederación Hidrográfica en el debate que usted, señora diputada, mantuvo con este consejero, se pronunció motu proprio creo que la Confederación Hidrográfica no depende de una Administración del Partido Popular, ¿verdad que no? Y dijo, aparte de advertir de la vulnerabilidad de la zona, dijo insisto, que ya denegó en los años 15 y 18 dos autorizaciones solicitadas por la consejería de educación, ninguna bajo el Gobierno del Partido Regionalista al frente de la consejería de educación.

Nosotros, Sra. Noceda, vamos a aprobar esta iniciativa si se atiende a nuestra enmienda de modificación, que viene a decir háganse las cosas bien, no se mienta más a los castreños, no se juegue más con las ilusiones de este centro que la consejería elabore con medios propios...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabado señora presidenta.

Un anteproyecto, lo que dijo Marina Lombó, que iba a hacer y no hizo, eso, ¿vale? pero reciente a las en base a las recientes advertencias de la Confederación Hidrográfica.

Es definitiva, hacer lo que jurídica y humanamente se puede, pero sin reírse de la gente, esa etapa, insisto, se acabó con el Gobierno del Partido Popular; una alternativa viable y que no comprometa, por supuesto, la seguridad del centro.

El Gobierno de María José Sáenz de Buruaga avanza, avanza a gran velocidad, también en las infraestructuras educativas y, por supuesto, contará con el apoyo de mi grupo parlamentario y espero que con el de toda esta Cámara como venía ocurriendo siempre.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.



Señorías ¡qué paradojas tiene la vida! Resulta que el instituto doctor Zapatero Domínguez de Castro Urdiales, que en su momento se pudo construir con la aprobación de Confederación Hidrográfica del Norte en 1978, ahora no puede modificar sus gimnasios porque según Confederación Hidrográfica del Cantábrico, se encuentra en una zona inundable. Es decir, para construir este centro educativo, para 600 alumnos no hubo problema por parte de confederación, pero para ampliar su gimnasio tenemos que pasar un laberinto administrativo de autorizaciones y reglamentos en el que llevamos inmersos 20 años,

Y la mayor paradoja es que alguno de esos alumnos que jugaba y hacía deporte en ese espacio en 2005, con cierta estrechez, y al que tantas veces se le prometió que se iba a ampliar, sea ahora profesor de dicho centro y tenga que escuchar decir a los políticos que en el plazo de tres meses tendremos redactado ya no un proyecto sino un anteproyecto de ampliación del gimnasio.

El esperpento burocrático que refleja este proyecto en el que tras 20 años han sido incapaces de redactar un proyecto definitivo de la obra, los atrasos y las promesas incumplidas, reflejan de una manera clara y sencilla que España sufre un enorme problema burocrático y gran parte de esta responsabilidad evidentemente la tiene la capacidad legislativa de los Parlamentos autonómicos.

Evidentemente, señores regionalistas, que compartimos con ustedes que lo más complicado de las obras iniciadas es dar los primeros pasos en el desarrollo y ejecución de los proyectos, y por eso también compartimos que lo que piden en esta iniciativa es un brindis al sol. Somos absolutamente conscientes de que las obras de este gimnasio no estarán concluidas para el próximo curso escolar 2025-2026.

De hecho, la realidad es que no estarán ni empezadas y por ello ustedes han aceptado la enmienda del Partido Popular, en la que solicitan que el Gobierno presente un anteproyecto de ejecución de la obra ante Confederación Hidrográfica del Cantábrico en un plazo no superior a tres meses.

Por tanto, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con la propuesta? Como les decía, lo más importante es comenzar porque aquello que no se inicia no se puede terminar.

Pero también les digo que es incomprensible que tras 20 años en el día de hoy estemos valorando si se presentan a un anteproyecto ante la Confederación Hidrográfica en tres meses, porque he de recordarles señores regionalistas, que esta cuestión ya se ha debatido en este Parlamento en múltiples ocasiones. Y la realidad es que ustedes fueron incapaces de dar una solución a esta obra mientras gobernar y como siempre vienen ahora con prisas pidiéndolo en un mes para que otros hagan lo que ustedes fueron incapaces de hacer, es su día a día en este Parlamento.

La pena es que el Partido Popular acostumbre a no recordárselo, pero, en fin, al final son socios de Gobierno o socios presupuestarios del Gobierno, como lo quieran enmascarar y ya sabemos que, entre socios, Sr. Hernando, no se van a hacer pupita.

Bien. La realidad es que ustedes, señores regionalistas, han estado gobernando Cantabria. Desde 2015 hasta 2023, en esos ocho años fueron incapaces de encontrar una solución a la obra de ampliación del gimnasio. En 2021 nos dijeron que tenían una propuesta encima de la mesa, que no un proyecto, y que iban a dar solución al problema, pero la realidad es que el tiempo pasa pasar en estos dos años y no hicieron absolutamente nada.

Por tanto, lo que refleja esta iniciativa es que algo falla en la Administración pública cuando tras 20 años no han sido capaces de redactar, ni siquiera un anteproyecto para la ampliación de este gimnasio, y una de dos con los sucesivos Gobiernos han sido incompetentes a la hora de solucionar el problema o tenemos una Administración tan complicada administrativamente, que se ha convertido en absolutamente inoperante, y ya no solo para el tejido productivo sino para la propia Administración, lo que es muy preocupante desde un punto de vista práctico, social y económico o las dos.

En cualquier caso, señorías, los alumnos no son culpables de la inoperancia de la Administración y merecen que se resuelvan este problema cuanto antes.

Por tanto, como ya les indiqué, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas.



Hoy traemos a este Pleno un ejemplo sangrante de lo que ocurre cuando un Gobierno se instala en la comodidad de la propaganda y se olvida de gobernar. Me refiero al caso del instituto de educación secundaria doctor José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales y al bochornoso retraso en la construcción del gimnasio; una infraestructura elemental que lleva prometida más años de los que muchos estudiantes han pasado por sus aulas y el máximo responsable de esta situación tiene nombre y apellidos, el Sr. Silva, consejero de Educación del Gobierno del Partido Popular.

Sr. Silva, ¿hasta cuándo va a seguir mintiendo a la comunidad educativa de Castro Urdiales? ¿cuántos presupuestos más tienen que incluir esta obra antes de que usted se digne siquiera a licitarlo? Porque en eso estamos con partidas consignadas en los presupuestos del 2024, con partidas consignadas en los presupuestos del 2025 y ni un solo papel tramitado. Promesas vacías, anuncios rimbombantes, pero ni una solución concreta, solo inacción, desidia y desprecio institucional.

Ya se lo he dicho en otras ocasiones, si buscan a un responsable del no cumplimiento de los acuerdos presupuestarios tienen nombre y apellidos: el Sr. Silva en el área de Educación. Es el propio consejero que ha reconocido que ya lleva 19 años con este asunto, que si los informes de la confederación hidrográfica, que si la zona inundable, excusas y más excusas para tapar una realidad incómoda, su falta de capacidad para resolver un problema técnico que habían gestionado, habría tenido solución hace mucho.

Porque si la ubicación del gimnasio, del gimnasio no es viable, ¿qué han hecho ustedes para buscar una alternativa? ¿Dónde están los informes técnicos, los estudios urbanísticos, las consultas con expertos? Ahora les entran las prisas porque los regionalistas han presentado una proposición no de ley exigiendo que el proyecto esté redactado en un mes, y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo decimos alto y claro: vamos a apoyarla y lo vamos a hacer porque estamos hablando de los derechos de cientos de alumnos y alumnas que acuden cada día un centro sin instalaciones deportivas dignas. Porque el gimnasio no es un lujo, es una necesidad educativa, es salud, es integral, es integración, es calidad de enseñanza. ¿Cómo se puede defender una Formación Profesional de calidad mientras se obliga a estudiantes hacer educación física en condiciones tercermundistas?

Pero lo más grave, señorías, no es solo la dejadez en la gestión, sino el cinismo político. Resulta que durante la pasada legislatura el Partido Popular no cesó de criticar al anterior Gobierno por el mismo motivo, hacían de este gimnasio bandera de su oposición. Hoy, instalados en el poder, han guardado la pancarta en el cajón y han enterrado el expediente. Una muestra más de que su compromiso con la educación era solo de boquilla, mucha foto, mucho titular y cero soluciones reales.

Sr. Silva, usted no está gestionando una campaña de marketing, está al frente a una consejería que tiene en sus manos el futuro de miles de jóvenes y con su inacción, está hipotecando ese futuro. Al Gobierno del Partido Popular, con la complicidad silenciosa de VOX, ha convertido a la política educativa en una sucesión de promesas incumplidas y prioridades desordenadas.

Desde el Grupo Socialista exigimos que se cumpla lo que ya está presupuestado, que se redacte el proyecto, que se licite la obra, y que el gimnasio esté operativo para el curso 2025-2026. No es una exigencia desorbitada, es una cuestión de dignidad institucional y de respeto a la comunidad educativa.

Señorías, no podemos seguir permitiendo que el castigo a los centros públicos sea norma y no una excepción muy excepcional. No podemos resignarnos a que el incumplimiento se instale en la acción de este Gobierno, frente a los que ponen excusas, nosotros ponemos soluciones, frente a la propaganda, hechos y frente al abandono, compromiso.

Apoyamos esta proposición porque creemos en una educación pública de calidad, digna, igualitaria y porque no vamos a dejar solos ni a los estudiantes, ni al profesorado del Instituto de Educación Secundaria, doctor Zapatero. No se lo merece Castro Urdiales, y no se lo merece Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bien. Esto..., quiero..., al Sr. Blanco, que le doy la razón en cuanto dice lo que se demoran los proyectos cuando depende de distintas administraciones a la que quiere ejecutarlo. Le doy la razón, porque yo he tenido un problema para que me dieran en Comillas, la, Costas, un permiso para arreglar unas escaleras y han tardado 15 años. O sea, que le digo, por eso era mi explicación de que todos los problemas que se, ha tenido, con respecto al este, a este instituto, las distintas consejerías con las que ha pasado, pues es que la Confederación Hidrográfica sabemos lo que es y lo que exige lo que pide.



Por eso, la verdad, Sr. Aguirre, tenía la intención de aprobarle su enmienda, pero después del discurso que ha dicho aquí, entonces, con todo lo que ha dicho y su actitud y demás, y, además, como ha dicho, que con lo fácil que este consejero lo hace todo de una manera fácil. Bueno, pues no le voy a aprobar la enmienda, y lo que voy a traer aquí es aprobar que se apruebe el proyecto en un mes.

Otra cosa dice que los proyectos tardan muchos. Depende, yo también estoy en una Administración local y tengo muchos técnicos a los cuales les encargó los proyectos y les meto prisa para que ejecuten unos antes que otros. Por tanto, si se quiere, se puede.

Por lo dicho, gracias al partido VOX, gracias a los socialistas y a usted, de verdad, tenía pensamientos, ya le digo, señor portavoz del Partido Popular, pero dado su, su actitud y su discurso, que ha hablado mucho más del pasado que del futuro, pues no le voy a aprobar la enmienda.

Gracias a las demás.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 253.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Dieciséis abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 253 por dieciocho votos a favor y dieciséis abstenciones.